



*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar) de 25 MW, "Valdecaballeros II", en el término municipal de Casas de Don Pedro. Expte.: GE-M/170/08. (2010060710)*

Apreciado error en la Resolución de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar) de 25 MW, "Valdecaballeros II", expediente GE-M/170/08, en el término municipal de Casas de Don Pedro (Badajoz), publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 51, de 16 de marzo de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 6193, tercer párrafo del Anexo I:

Donde dice:

"El promotor del proyecto es Naturener Solar Valdecaballeros, S.L."

Debe decir:

"El promotor del proyecto es Naturener Solar Valdecaballeros, 2, S.L."

• • •

